

DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES
 UNIDAD SECUNDARIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE CENTROS PENALES

Séptima av. Norte Urbanización Santa Adela Pasaje N°3 Edificio Prodisa, San Salvador

ORDEN DE COMPRA DE BIENES y/o SERVICIOS DGCP No.103 PRESTAMOS EXTERNOS BID - 2

San Salvador, 24 de Agosto del 2011.

SEÑORES: **VIDUC, S.A. DE C.V.**

NIT: 0614-080645-001-2

No. NRC: 145-7

Atentamente solicito suministrar con cargo a la **DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES**, lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
21	Galón	54107	Galones de Pintura color negra, anticorrosivo Sur.	\$ 10.50	\$ 220.50
144	Galón	54107	Galones de Solvente Mineral con envase.	\$ 7.05	\$ 1,015.20
21	Galón	54107	Galones de Pintura color Verde, anticorrosivo Sur.	\$ 10.50	\$ 220.50
TOTAL EN LETRAS	UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS 20/ 100 DOLARES.				\$ 1,456.20

A utilizarse en: LAS FACHADAS DE LOS DIFERENTES CENTROS PENALES DEL PAIS.

UP: 06- ADMINISTRACION DEL SISTEMA PENITENCIARIO

LT: 01- RECLUSION Y REHABILITACION

- ✓ Tiempo de entrega: 10 DIAS HABLES DESPUES DE RECIBIR ORDEN DE COMPRA..
- ✓ Emitir Factura a nombre de: Dirección General de Centros Penales, NIT: 0614-010915-002-0.
- ✓ Forma de pago: Crédito 60 días.
- ✓ Forman parte integrante de esta orden de compra a) solicitudes de cotizaciones o registro en comprasal b) las ofertas y sus documentos c) resolución razonada (si el caso lo requiere) d) Asignación Presupuestaria correspondiente y todos los demás documentos que puedan generarse en la ejecución del presente suministro.
- ✓ Los bienes y/o servicios deben ser entregados: **en Bodega General de la DGCP.**
- ✓ El tiempo de cumplimiento será a partir de la fecha de notificación de la orden de compra, sea esta por fax y/o entrega directa.
- ✓ Notificado el: 21/09/2011
- ✓ La Dirección General de Centros Penales, no se hace responsable de facturas que no se presenten a la Unidad Secundaria Ejecutora Financiera (USEFI), dos semanas después de haber recibido el suministro de conformidad.
- ✓ Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el Art. 85, de la LACAP.

BEATRIZ

ELABORO

REVISO

AUTORIZADO

